



Asamblea General

Distr. general
20 de diciembre de 2000
Español
Original: inglés

Comité Preparatorio de la Reunión Intergubernamental e Internacional de Alto Nivel sobre la Financiación del Desarrollo

Segundo período de sesiones sustantivo

12 a 23 de febrero de 2001

Informe de la reunión consultiva regional sobre la financiación para el desarrollo en la región de África y reunión preparatoria intergubernamental de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados: Addis Abeba, 15 a 17 de noviembre de 2000

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción.	1–6	2
I. Movilización de recursos internos para el desarrollo en África.	7–17	2
Conclusiones y recomendaciones.	11–17	3
II. Movilización de recursos internacionales para el desarrollo	18–34	4
Conclusiones y recomendaciones.	27–34	6
III. África en la economía mundial.	35–52	7
Conclusiones y recomendaciones.	40–52	8
Anexo		
Declaración ministerial.		11

Introducción

1. La reunión consultiva regional sobre la financiación para el desarrollo en la región de África y reunión preparatoria intergubernamental de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados se celebró en Addis Abeba del 15 al 17 de noviembre de 2000. Inauguró oficialmente la reunión el Sr. Sufian Ahmed, Ministro de Hacienda de Etiopía. El Sr. K.Y. Amoako, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para África (CEPA), también pronunció un discurso inaugural.

2. En su discurso, el Ministro subrayó la necesidad de que África estuviera debidamente preparada para las dos importantes reuniones de las Naciones Unidas programadas para 2001 y principios de 2002. Ello era especialmente importante a la vista de los problemas económicos y sociales que subsistían en muchas zonas de África y de la marginación que sufría ese continente de la economía mundial. El Ministro recordó que África se enfrentaba a graves dificultades a la hora de movilizar financiación para el desarrollo, en especial ante la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y el persistente problema de la deuda. La situación había empeorado con la pandemia del virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), por lo que era necesario que África y sus colaboradores para el desarrollo coordinaran sus actividades para afrontar el problema adoptando medidas concretas de índole general.

3. En sus observaciones, el Secretario Ejecutivo de la CEPA reiteró la importancia de la reunión e instó a los participantes a analizar exhaustivamente las cuestiones planteadas y formular recomendaciones concretas que establecieran la posición de África en las dos grandes reuniones que estaban por celebrar las Naciones Unidas. Seguidamente resumió los retos a los que se enfrentaba África y la importancia de la financiación para el desarrollo para afrontarlos.

4. El Sr. Amoako hizo notar que, mientras en otras partes del mundo la pobreza disminuía, en África iba en aumento. Añadió que para lograr el objetivo aceptado internacionalmente de reducir la pobreza a la mitad antes de 2015, era preciso que la economía de África creciera en alrededor de un 8% anual, es decir, duplicara el índice alcanzado en los últimos cinco años. Para conseguirlo, la proporción de la inversión respecto del producto interno bruto (PIB) debería crecer desde el nivel actual del 19% hasta un mínimo del 25%; sin em-

bargo, dada la situación de las economías africanas, era poco probable que pudieran encontrar en sus fuentes internas los recursos necesarios para alcanzar ese objetivo.

5. A pesar de estos problemas, África no estaba condenada al fracaso. Algunos países africanos habían demostrado que era posible emprender reformas económicas sostenibles y conseguir la diversificación estructural, reduciendo así la pobreza de forma significativa. La experiencia de esos países era una lección importante para el resto de África. En las restantes observaciones del Sr. Amoako se esbozaron algunos de los temas y cuestiones clave que habían de plantearse en la reunión.

6. Tras la sesión inaugural, la reunión se llevó a cabo en sesiones plenarias organizadas en torno de temas específicos. A continuación figuran las cuestiones clave, las conclusiones y las recomendaciones de las distintas sesiones plenarias. Las recomendaciones fruto de la reunión se presentaron posteriormente a la Conferencia de Ministros de Hacienda de la CEPA en su octavo período de sesiones, celebrado los días 21 y 22 de noviembre de 2000. Ulteriormente, la Conferencia de Ministros de Finanzas de África adoptó una declaración ministerial, que se incluye en el anexo.

I. Movilización de recursos internos para el desarrollo en África

7. Los debates sobre la movilización de recursos internos para el desarrollo estuvieron bajo la dirección de un grupo del que formaban parte el Sr. Mubarak Hussein Rahmtalla, representante de la Mesa del Comité Preparatorio de la Reunión Intergubernamental e Internacional de Alto Nivel sobre la Financiación del Desarrollo, y el Sr. Temitope Oshikoya, del Banco Africano de Desarrollo, ponente principal. Moderó la sesión el Sr. Ernest Aryeetey, de la Universidad de Ghana.

8. Se expusieron brevemente al grupo los antecedentes de la Reunión de Alto Nivel y se puso a los delegados al corriente del proceso preparatorio. Los debates se centraron en la importancia de la movilización de recursos internos para el desarrollo económico y social de África, las razones por las cuales había pocos recursos internos, en especial procedentes del ahorro, y las políticas necesarias para incrementarlos. Se observó que, aunque los índices de crecimiento recientes de la

mayoría de los países africanos eran alentadores, era importante redoblar los esfuerzos para lograr una mejora aún mayor, a fin de alcanzar el objetivo de reducir la pobreza a la mitad antes de 2015. A este respecto, con objeto de alcanzar el índice de crecimiento del PIB del 7% necesario para reducir la pobreza, hacía falta una tasa de inversión equivalente al 33% del PIB. La movilización de recursos financieros tanto internos como externos es fundamental para cumplir este requisito.

9. Se observó, además, que en los países que habían experimentado crecimiento económico y desarrollo el ahorro interno constituía una parte importante de la inversión: por consiguiente, incumbía a los propios países africanos la responsabilidad principal de movilizar recursos privados y públicos para su desarrollo. Los miembros del grupo señalaron que África no sólo estaba considerablemente subcapitalizada, con unos índices de ahorro e inversión que estaban entre los más bajos del mundo, sino que, además, la inversión tendía a disminuir. Por ejemplo, la inversión interna bruta (IIB) se había producido desde el 25% del PIB en el decenio de 1970 hasta menos del 20% en el de 1990, mientras que la inversión privada había bajado a un 11%, aproximadamente.

10. El problema de la descapitalización era sumamente grave en los países de bajos ingresos, donde la inversión privada en algunos casos no superaba el 3% del PIB. El índice de ahorro también había descendido considerablemente, desde una media del 24% del PIB, en el decenio de 1980, hasta aproximadamente un 15% en el decenio siguiente. Ello reflejaba problemas tales como la escasez de ingresos, riesgos macroeconómicos y políticos y la debilidad de los sectores financieros, además de determinados factores demográficos, como altos niveles de dependencia. En consecuencia, la distancia entre el ahorro y la inversión había aumentado desde un equivalente del 1% del PIB en el decenio de 1980 hasta el 4% en el de 1990.

Conclusiones y recomendaciones

11. Los debates se centraron en los factores que explicaban el bajo nivel de ahorro en África y las medidas que había que adoptar para afrontar ese problema. Los delegados hicieron notar que la movilización del ahorro interno era sólo una parte de la ecuación, pues era igualmente importante que los recursos movilizados se encauzaran eficazmente hacia los sectores más productivos. Se señaló que, aparte de la debilidad del sector financiero y la insuficiencia de los incentivos, en

muchos países las principales causas del bajo nivel del ahorro interno eran los bajos niveles de ingresos y la pobreza. Se sugirió que esos países procuraran ante todo lograr un crecimiento más generalizado y promovieran la diversificación económica para salir del círculo vicioso de los bajos ingresos y el bajo nivel del ahorro.

12. Por consiguiente, se instó a los gobiernos africanos a que tomaran medidas para lograr un crecimiento más generalizado, es decir, a que crearan un entorno propicio para el desarrollo del sector privado aplicando una buena gestión administrativa y una política macroeconómica sólida, profundizando las reformas del sector financiero y reforzando la supervisión y reglamentación de las actividades bancarias, fomentando el uso de instrumentos financieros innovadores y facilitando el acceso al crédito, asignando más fondos públicos a las infraestructuras, al desarrollo humano y a la creación de capacidad, consolidando la hacienda pública mediante la instauración y estricta aplicación de unos regímenes tributarios eficaces y equitativos, y reforzando la capacidad del Estado en la gestión económica.

13. En la reunión se puso de relieve que era imprescindible modernizar la agricultura para elevar los ingresos familiares en las zonas rurales. Dado que la gran mayoría de la población africana vivía del sector agrario, una de las maneras más directas de incrementar el ahorro era aumentar los ingresos familiares. Este objetivo podía lograrse transformando la agricultura de subsistencia en una actividad comercial basada en el mercado mediante la adopción de tecnologías adecuadas, variedades de cultivos de alto rendimiento y sistemas eficaces de riego.

14. Se señaló, asimismo, la necesidad de que los países de África ampliaran la gama de instrumentos financieros disponibles para atraer y retener el ahorro interno, dado que muchos de los instrumentos existentes tendían a excluir toda posibilidad de que el ahorro se pudiera destinar a financiar el desarrollo a largo plazo. Por consiguiente, se propuso que se estableciera la infraestructura institucional y legal que se necesitaba para captar recursos de los seguros y los fondos de pensiones y encauzarlos hacia la financiación de proyectos de desarrollo a largo plazo. Se recalcó que había que tomar debidamente en cuenta el papel de los mercados de capitales en la movilización de la financiación tanto interna como externa. Los mercados de capitales de África tendían a ser reducidos y a estar sumamente subcapitalizados. Además de establecer el entorno legal

e institucional imprescindible para el desarrollo de los mercados de capitales, se sugirió que los países africanos redoblaran sus esfuerzos por establecer bolsas de valores de ámbito regional.

15. Se hizo hincapié en el importante papel de las instituciones de microfinanciación para movilizar el ahorro y transformar la agricultura. Se señaló que la intermediación financiera en las zonas rurales estaba plagada de problemas de economías de escala (por el reducido importe de los préstamos) y de información relacionados con selecciones desfavorables y riesgos morales, lo que entrañaba unos elevados costos de transacción. La reunión sugirió que se emplearan mecanismos innovadores para movilizar el ahorro interno, por ejemplo, asociaciones de ahorro y crédito rotatorio. También se sugirió que se establecieran mecanismos para conectar las instituciones de microfinanciación no estructuradas con el sector financiero estructurado a fin de fomentar la intermediación financiera.

16. En la reunión se subrayó especialmente la relevancia de dos factores clave que contribuían a los bajos niveles de ingresos y a la pobreza: la salud precaria y los accidentes, especialmente en los lugares de trabajo. A esos factores se habían sumado la epidemia de VIH/SIDA y la reaparición de enfermedades tropicales, como el paludismo, y otras enfermedades contagiosas, en particular la tuberculosis. Se sugirió que las medidas para combatir estos problemas pasaran a ser un componente clave de las políticas de desarrollo del capital humano.

17. Por lo que respecta al buen gobierno, se recaló la importancia básica de contar con un liderazgo político firme en la gestión económica y con unas instituciones estatales que movilizaran eficazmente la financiación tanto interna como externa. Los participantes pidieron con insistencia un mayor grado de adhesión a estos objetivos y la adopción de medidas para eliminar la corrupción y acabar con la fuga de capitales.

II. Movilización de recursos internacionales para el desarrollo

18. En los debates sobre la movilización de recursos internacionales para el desarrollo intervino en particular un grupo formado por el Sr. Kazem Fahmy, Primer Secretario de la Misión Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas, el Sr. Cornelius Mwalwanda, Oficial Encargado de la División de Política Económica y So-

cial de la CEPA, y el Sr. K. Kousari, Coordinador Especial para África de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Actuó como moderador el Sr. Diery Seck, Director Ejecutivo de la Secretaría de Apoyo Institucional de la Investigación Económica en África, con sede en Dakar.

19. El grupo inició sus deliberaciones pasando revista a los antecedentes de las dos conferencias que estaban por celebrarse, subrayando su importancia decisiva para el desarrollo económico y social de África, en particular de sus países menos adelantados. Se hizo notar que la idea de una reunión de alto nivel sobre la financiación del desarrollo había surgido a principios del decenio de 1990, cuando empezaba a disminuir la AOD. Aunque al principio algunos de los países desarrollados habían expresado reservas acerca de las conferencias, ya formaban parte del proceso. Se expusieron detalladamente las cuestiones clave que se debatirían en la reunión, entre ellas la movilización de recursos internos y externos para el desarrollo, la captación de corrientes financieras internacionales, la deuda externa, la necesidad de incrementar las corrientes de capital en condiciones de favor, en particular la AOD, para los países en desarrollo, asuntos de comercio internacional, la necesidad de fomentar la cooperación internacional para el desarrollo y la buena gestión de las instituciones monetarias y financieras internacionales.

20. Los miembros del grupo subrayaron la importancia fundamental de movilizar recursos internacionales para el desarrollo de África y señalaron que la CEPA había dedicado a este tema las dos últimas conferencias ministeriales, celebradas en 1998 y 1999. Si se tenían en cuenta los bajos niveles de ahorro interno, la falta de competitividad de los productos africanos y su limitada capacidad de generar divisas suficientes, la carga de la deuda y la disminución de las corrientes de AOD, parecía difícil, si no imposible, que la región alcanzara el objetivo internacional de reducir la pobreza a la mitad antes de 2015 a menos que se incrementara considerablemente la ayuda externa. A ello se añadía la fuerte dependencia de la región de factores de desarrollo importados, como la tecnología, bienes de capital, materias primas y piezas de repuesto.

21. Debido a los bajos niveles de ingresos, el ahorro interno era insuficiente para financiar una inversión que pusiera en marcha y mantuviera el crecimiento; por ende, África y, en mayor medida, el África al sur del Sáhara, necesitaban una gran cantidad de recursos externos. Se señaló, además, que las profundas reformas

que habían llevado a cabo los países africanos no habían corrido parejas con la ayuda externa correspondiente. De hecho, la AOD había disminuido, la inversión extranjera directa (IED) seguía siendo baja y la carga de la deuda se había vuelto más onerosa. Habida cuenta de las corrientes de recursos existentes, era evidente que había una distancia considerable y en aumento entre lo que se necesitaba y lo que se hallaba disponible. Por consiguiente, los participantes recalcaron la necesidad de contar con una cantidad mayor de recursos que proporcionara el empuje necesario para salir del círculo vicioso de la pobreza. Inicialmente, esos recursos sólo podrían proceder de fuentes oficiales, por lo que la AOD tendría que duplicarse, es decir, pasar del nivel actual de 10.000 millones de dólares de los EE.UU. a 20.000 millones anuales y mantenerse en este último nivel durante 10 años, como mínimo. Si bien hacían falta más recursos, era importante asimismo establecer políticas y estrategias adecuadas para utilizarlos eficazmente.

22. A pesar de que, a largo plazo, África necesitaba reducir su dependencia de la ayuda, para lograr este objetivo era necesario que se aumentara la ayuda en las etapas iniciales. La AOD era necesaria para empezar a dejar atrás la dependencia de la ayuda, ya que sus recursos podían financiar inversiones que atrajeran capital privado y permitieran a esos países obtener préstamos de los mercados financieros privados. Pero, aunque era fundamental que se aumentara la ayuda, también era imprescindible utilizarla de forma eficaz. A este fin, los programas de los donantes debían ser coherentes y centrarse en la erradicación de la pobreza; por su parte, los países receptores debían coordinar y gestionar los fondos públicos con mayor eficiencia. Se sugirió que algunos de los colaboradores para el desarrollo de África tomaran la iniciativa de financiar las actividades estratégicas en las que fueran más eficaces. Por ejemplo, el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo y la Unión Europea podrían financiar proyectos de infraestructura regionales, como carreteras y, de esta forma, paliar las limitaciones que afectaban a los suministros y contribuir a la integración de las economías de África.

23. En lo relativo a otras fuentes de financiación, los miembros del grupo hicieron notar que los países africanos no lograban atraer corrientes de capital privado, a pesar de ofrecer altas tasas de rendimiento. Se observó que, pese a que la afluencia de recursos externos disminuía, incluso los recursos existentes no se habían

utilizado de manera óptima. En lugar de financiar nuevas importaciones, los países empleaban dichos recursos para compensar operaciones financieras y acumular reservas a fin de prevenir los ataques especulativos contra sus monedas. El empeoramiento de la relación de intercambio y diversos trastornos naturales agravaban aún más el déficit de recursos. Por consiguiente, la economía seguía un curso irregular y no era capaz de mejorar el nivel de vida de la población ni de incrementar el ahorro interno. Se señaló que África tenía que aprovechar esta fuente esencial de financiación del desarrollo reformando sus sistemas jurídicos, financieros y bancarios, además de invertir en infraestructura, impulsar los mercados de capitales y adoptar políticas que crearan un contexto más favorable para el desarrollo del sector privado.

24. Los participantes analizaron también el efecto negativo de la deuda externa y las distintas iniciativas concebidas para reducir la carga que suponía. Subrayaron que la carga de la deuda era insostenible y que el pago de los intereses constituía un obstáculo a las actividades de desarrollo. A pesar de reconocer la preocupación de la comunidad mundial y sus iniciativas para reducir la carga de la deuda, se recalcó la necesidad de ahondar en las intervenciones relacionadas con la deuda y avanzar más rápidamente en su mitigación. Para lograr el objetivo de reducir la pobreza, era fundamental que los donantes proporcionaran más recursos y que su mayor contribución a la AOD no les excusara de abordar la mitigación de la deuda.

25. Se informó a los participantes de dos propuestas presentadas por la UNCTAD. La primera consistía en convocar un grupo independiente de expertos, formado por personalidades destacadas, para examinar los problemas de la deuda y recomendar medidas adecuadas. La segunda propuesta era congelar el servicio de la deuda de los países pobres muy endeudados, sin obligación de intereses hasta que se hubieran alcanzado acuerdos mutuamente aceptables.

26. En lo que respecta al efecto de la crisis financiera de Asia, se hizo notar que sus consecuencias directas se habían atenuado por no hallarse África plenamente integrada en la economía mundial. No obstante, el continente se había visto afectado indirectamente, sufriendo una disminución de la demanda y de los precios de sus materias primas. Por lo tanto, para atenuar estas consecuencias adversas, era necesario que África se integrara efectivamente en el sistema financiero internacional. En cuanto a la buena gestión financiera internacional,

se destacó el hecho de que un gran número de países en desarrollo se veía excluido del proceso de toma de decisiones. Era necesario reformar el sistema financiero internacional, y las Naciones Unidas debían asumir la responsabilidad de elaborar un conjunto de reformas en ese sentido.

Conclusiones y recomendaciones

27. En los debates se prestó especial atención a una serie de cuestiones conceptuales fundamentales, como las estrategias para fomentar en los países africanos la adopción como propios de los programas de asistencia para el desarrollo y la coherencia y complementariedad de instrumentos como los documentos de estrategia de reducción de la pobreza, el servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza y la iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, por un lado, y los asociados para su desarrollo, por otro. Asimismo, se hizo hincapié en que debían examinarse los temas siguientes: maneras de reducir los riesgos inherentes a las corrientes de capital extranjero; la función de las instituciones regionales, como el Banco Africano de Desarrollo, en la financiación del desarrollo de África, y cuestiones más generales como la conveniencia de financiar el crecimiento económico de África con recursos internos y externos.

28. Por lo que respecta al problema de la deuda de África, hubo un acuerdo general en que los niveles actuales de los saldos de deuda y de los pagos por servicio de la deuda son insostenibles y es necesario encontrar una solución drástica y firme. Se reconoció que la deuda sigue siendo un impedimento grave para el crecimiento de muchos países africanos, en especial los países de bajos ingresos.

29. Se convino en que los países africanos y sus asociados para el desarrollo deben seguir buscando una solución permanente y duradera al problema de la deuda de África, que incluya la canalización de los recursos liberados gracias al alivio de la carga de la deuda hacia la reducción de la pobreza. Sin embargo, la mayoría de los participantes se pronunció a favor de cancelar totalmente la deuda en el marco de la iniciativa ampliada en favor de los países pobres muy endeudados. Se propuso asimismo crear capacidad para la gestión de la deuda en los países que lo necesiten, a fin de evitar que se endeuden en el futuro.

30. La reunión expresó su acuerdo sobre la necesidad de entablar un diálogo acerca de dos propuestas pre-

sentadas por la UNCTAD sobre la cuestión de la deuda. La primera se refería a la creación de un grupo independiente de expertos eminentes para que estudiara el problema de la deuda y recomendara medidas apropiadas. La segunda se refería a la congelación de los pagos del servicio de la deuda de los países pobres muy endeudados, sin intereses, hasta que se alcanzaran acuerdos aceptables.

31. Por lo que respecta a la asistencia oficial para el desarrollo, se formularon, entre otras, las propuestas siguientes: los países africanos deben procurar que los donantes y otros asociados para el desarrollo constituyan una nueva forma de colaboración que dé prioridad a un programa centrado en la problemática específica de África; establecer objetivos realistas; y desvincular la ayuda. Para mejorar la calidad y la eficacia de la ayuda, se propuso también destinar la asistencia oficial para el desarrollo a la financiación de programas de reducción de la pobreza; fomentar la coordinación y la especialización de los donantes y las fuentes multilaterales de financiación; y promover la participación de los grupos destinatarios.

32. Mientras que algunos participantes defendieron la creación de un "Plan Marshall para África", en especial para los países que acaban de salir de un conflicto, otros opinaron que había pocas posibilidades para ello, especialmente desde que terminó la guerra fría. En cambio, se sugirió que África debía dirigir su propio desarrollo con sus propios recursos. Los participantes recalcaron que era importante poner fin a la fuga de capital procedente de África y atajar de raíz la corrupción. También se propuso imponer determinado gravamen a algunas transacciones monetarias mundiales (el impuesto de Tobin) para financiar el desarrollo de los países pobres. Además, se dedicó especial atención a la mejora de la eficacia de la ayuda y a la reconfiguración de los términos de la relación de ayuda.

33. Otra cuestión central de los debates fue la importancia de que África lleve a cabo reformas económicas más profundas que mejoren el entorno político, lo que aumentará la eficacia de la ayuda y atraerá inversiones extranjeras directas. Se instó a los países africanos a proseguir sus reformas para crear un entorno propicio a la inversión. Se señaló que África debe asegurar la eficacia y la eficiencia de la utilización de los recursos creando un entorno político apropiado y sistemas de incentivos adecuados que prevean, en especial, el aumento de la participación del sector privado y de la inversión en los sectores productivos de la economía. Se

recordó que, mientras que en otras regiones disminuye el gasto militar, en muchos países africanos está aumentando, debido en parte a los conflictos civiles y a las luchas internas. Se instó a los países africanos a colaborar con las instituciones continentales, como la Organización de la Unidad Africana (OUA), y las organizaciones regionales para resolver y prevenir los conflictos.

34. Por lo que respecta a la estructura financiera internacional, en la reunión se reconoció que las medidas para integrar a la región en el sistema financiero mundial y atraer corrientes de capital privado mediante una rápida liberalización de las cuentas de capital no han tenido como resultado el aumento de la afluencia de ese tipo de capital, sino un incremento de la inestabilidad que influye también en la inestabilidad de los tipos de cambio. Aunque se valoraron las medidas propuestas para reformar la estructura internacional, como el suministro de información oportuna, el fortalecimiento de la responsabilidad y la transparencia y la mejora de la normativa y la supervisión, se señaló que debía emprenderse una reforma para establecer un sistema equitativo y basado en normas para la gestión de las corrientes internacionales de capital. Los países africanos deben participar más activamente en el funcionamiento de un sistema financiero internacional más transparente. Para los países africanos, la principal prioridad es que el nuevo sistema financiero internacional facilite corrientes efectivas de capital procedente de los países desarrollados hacia África. Se propuso también solicitar a las organizaciones e instituciones multilaterales, como la Corporación Financiera Internacional y el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones, que ofrezcan más garantías para hacer frente a los “riesgos políticos” relacionados con las inversiones en África.

III. África en la economía mundial

35. Los debates sobre África en la economía mundial estuvieron dirigidos por un grupo de expertos integrado por el Sr. Marcel Namfua, de la UNCTAD, y el Sr. Jean Marc Fortin, de la Organización Mundial del Comercio (OMC). El moderador de la reunión fue el Sr. Ernest Aryeetey, de la Universidad de Ghana.

36. En sus exposiciones, los miembros del grupo examinaron cuestiones importantes, como la dependencia de los países africanos respecto de las exportaciones de productos básicos, la falta de diversificación de

su economía, las limitaciones de la oferta, los problemas que encuentran para acceder a los mercados de los países desarrollados y las medidas para incrementar la participación de estas economías en la economía mundial.

37. Se observó que la mundialización no es sólo resultado de la liberalización comercial, sino que influyen en ella otros factores, como las corrientes de capital, la rápida evolución tecnológica, y especialmente de las tecnologías de la comunicación y la información, e incluso la migración internacional. El proceso de mundialización ha generado oportunidades y riesgos, y sus beneficios están distribuidos de manera desigual. Los países africanos son los menos capacitados para aprovechar las oportunidades que resultan de la mundialización y, por consiguiente, corren el riesgo de quedar rezagados y aún más marginados.

38. Se convino en que lo que debe hacerse ahora es aprovechar al máximo las oportunidades y reducir al mínimo los riesgos. Al incrementar su participación en el comercio y la inversión, los países tienen la oportunidad de beneficiarse del proceso de mundialización. Ahora bien, para poder beneficiarse, los países africanos deben superar una serie de limitaciones, como su dependencia respecto de los productos básicos, y las perspectivas para que lo consigan son muy poco halagüeñas, debido a la persistente disminución de los precios mundiales, a sus problemas de acceso al mercado y a su limitada capacidad para aprovechar las oportunidades comerciales debido a su escasa capacidad de producción y de oferta.

39. Se subrayó la necesidad de que los países menos adelantados y sus asociados para el desarrollo tomen medidas para resolver diversos problemas estructurales y otras limitaciones que afectan a la parte de la oferta, en especial la endeble vinculación intersectorial, la deficiente capacidad tecnológica, las carencias de la infraestructura económica, el escaso desarrollo de los recursos humanos, la debilidad de las estructuras institucionales, la falta de diversificación de la producción y las exportaciones, la reducida base industrial y la vulnerabilidad a los desastres naturales y otras limitaciones ambientales que afectan sobre todo a la agricultura. La mejora de la capacidad productiva dependerá también de los niveles de ayuda procedente del Fondo para el Desarrollo Institucional y otras fuentes, como la financiación del desarrollo, y de la solvencia del marco de política macroeconómica. Estos problemas afectan a todos los sectores. En concreto, se mencionaron los

siguientes como ámbitos en los que deberían centrarse los esfuerzos para mejorar la capacidad de producción y superar las limitaciones que afectan a la oferta: agricultura, industria, minería, servicios y suministro de electricidad y de agua.

Conclusiones y recomendaciones

40. Las medidas destacadas en relación con la agricultura fueron las siguientes: fortalecer el sector de los productos básicos mediante el aumento de la productividad y la diversificación de la producción y elaborar productos de alto valor añadido, incluidos productos no tradicionales mediante la inversión en el desarrollo de los recursos humanos, la infraestructura y el desarrollo tecnológico. Debe ser prioritaria la mejora de la educación en las zonas rurales (y, en especial, de los agricultores) y de la infraestructura necesaria para garantizar buenas condiciones de higiene, transporte, almacenamiento y comercialización. Otras medidas que mejorarían la productividad son la prestación de apoyo para actividades de investigación con fines de adaptación y la difusión de los resultados de la investigación mediante servicios de divulgación dirigidos a los agricultores, la adopción de tecnologías de riego adecuadas, en especial para la agricultura de secano, y la adopción de medidas para conservar la fertilidad del suelo y rehabilitar tierras marginales, a fin de alentar a los agricultores a cultivar variedades superproductivas.

41. Otras medidas importantes propuestas fueron: promover las industrias rurales para mejorar la tecnología agrícola y aumentar los ingresos en las zonas rurales; crear instrumentos para gestionar los riesgos relacionados con los productos básicos; ofrecer a los agricultores facilidades de crédito rural que les permitan aprovechar las nuevas tecnologías y las oportunidades comerciales; y reducir las diferencias entre hombres y mujeres por lo que respecta a la distribución de los recursos productivos en la agricultura, como la tierra, los créditos, la información y la educación.

42. Se consideró que un proceso de industrialización basado en criterios de ventaja comparativa es el instrumento fundamental para aumentar la participación en el comercio mundial y reducir la pobreza. Este proceso es decisivo para el desarrollo sostenible de los países menos adelantados, debido a las posibilidades que ofrece para mejorar la capacidad tecnológica, diversificar la producción y las exportaciones y fomentar los vínculos intersectoriales e interindustriales. Sin

embargo, lo dificultan algunas limitaciones fundamentales, como la escasa capacidad tecnológica y la total dependencia respecto del capital importado y los bienes intermedios, consecuencia de la falta de especialización de las empresas y de la pequeña cuantía de divisas y de inversión extranjera.

43. Para resolver estos problemas, se propuso que los gobiernos definan una política industrial apropiada y estratégica, que prevea las estructuras de incentivos necesarias para la industrialización y, en especial, medidas claramente definidas y activas para fomentar la tecnología de la información y la comunicación. Es preciso centrarse en la promoción de industrias competitivas basadas en los recursos agrarios, de manera que la agricultura y la industria se refuercen mutuamente. Otra propuesta importante se refirió a la creación de un marco para fomentar los vínculos horizontales y verticales entre las pequeñas y medianas empresas, a fin de mejorar la eficiencia colectiva, estimular el aprendizaje y facilitar el acceso a los bienes públicos, como la infraestructura, la formación, la información, las actividades de investigación y desarrollo, los recursos y los servicios de intermediación financiera.

44. Se señaló también que los esfuerzos de industrialización de los países africanos deben complementarse y facilitarse mediante ajustes estructurales de los países industrializados, como su desvinculación de sectores e industrias en los que no son competitivos. Tales ajustes brindarían nuevas oportunidades a los productos africanos.

45. Por lo que respecta al acceso al mercado, se agradecieron las iniciativas de algunos importantes asociados comerciales para favorecer a los países menos adelantados mediante la autorización de exportaciones libres de derechos y cupos a sus mercados, y se propusieron además las siguientes medidas para ampliar y perfeccionar la iniciativa de acceso al mercado: vincular las condiciones de acceso al mercado y evitar que se vean entorpecidas por condicionantes de carácter no comercial, de manera que resulten más previsibles y faciliten las decisiones de inversión a largo plazo; y flexibilizar y armonizar las normas de origen en atención a la capacidad y la evolución industrial de los países menos adelantados.

46. Otra propuesta decisiva fue la relativa a la participación efectiva de los países africanos, y en especial los países menos adelantados, en las negociaciones comerciales mundiales, incluidas las organizaciones de

normalización internacionales. Para ello, es imprescindible que los países desarrollados presten apoyo para la creación de capacidad en los ámbitos siguientes: información sobre el mercado para que se conozcan mejor las condiciones comerciales y las barreras de acceso a los mercados de los principales asociados comerciales; asistencia a los países africanos para que establezcan la infraestructura que garantice la calidad y el cumplimiento de las normas internacionales; y creación de capacidad para que los países africanos defiendan y promuevan sus intereses en las negociaciones comerciales. El marco integrado para la prestación de asistencia técnica en relación con asuntos comerciales es fundamental para ayudar a los países menos adelantados a hacer efectiva su integración en la economía mundial. Sin embargo, su aplicación eficaz exige una financiación importante, y la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados ofrece una oportunidad que la comunidad internacional debe aprovechar para renovar su compromiso y su apoyo al marco integrado.

47. Gravar las exportaciones imponiendo elevados aranceles a los insumos industriales y agrícolas podría deteriorar aún más la competitividad de los productos, tanto a nivel local como en los mercados extranjeros. Por consiguiente, debe encontrarse un equilibrio entre las exigencias fiscales inmediatas y la competitividad a largo plazo de las exportaciones. Es necesario apoyar a los países africanos con medidas transitorias, especialmente de apoyo a la balanza de pagos, para que puedan hacer frente a la pérdida de ingresos fiscales, sobre todo en los casos en que las posibilidades de ampliación de la base imponible son limitadas. La conciliación de los objetivos comerciales nacionales, regionales y multilaterales exige que las medidas de liberalización se apliquen de manera gradual y oportuna, a fin de aprovechar al máximo sus ventajas en los diferentes niveles de negociación. En consecuencia, hay que apoyar la creación de capacidad a escala nacional, mediante el fortalecimiento de las secretarías de la comunidad económica regional para garantizar la coherencia entre los objetivos comerciales regionales y los multilaterales.

48. Se señaló que la integración regional y subregional es una de las estrategias para la integración de los países africanos en la economía mundial. La cooperación y la integración regionales, combinadas con un entorno normativo apropiado, fomentan el comercio y la inversión. Asimismo, mejoran su capacidad en las

negociaciones comerciales multilaterales y enseñan a competir en un mercado mundial más exigente. Los países menos adelantados que forman parte de acuerdos de integración regionales o subregionales necesitarán mecanismos y políticas de apoyo especiales que fomenten la eficacia de su participación y distribuyan los beneficios de estos acuerdos. Por consiguiente, el apoyo internacional debe ampliarse a estas medidas, para que sean más beneficiosas como instrumentos de creación de capacidad comercial y de inversión en los países menos adelantados.

49. Una medida importante en este aspecto es la que se refiere a la ampliación por parte de los gobiernos africanos del comercio intraafricano mediante el fortalecimiento de las comunidades económicas regionales y subregionales, y de la cooperación Sur-Sur mediante la concertación de acuerdos comerciales entre agrupaciones comerciales regionales ya existentes, a fin de que adquieran experiencia para competir en el mercado mundial. Para ello, es preciso conceder a los países menos adelantados que son miembros de acuerdos comerciales regionales períodos de transición más largos para la liberalización comercial, y aplicarles un conjunto de normas más flexibles, en especial por lo que se refiere a las normas de origen, a fin de consolidar su capacidad productiva para participar en transacciones comerciales significativas y beneficiosas.

50. Además, es importante ampliar el apoyo financiero a proyectos subregionales concretos en los que participen países menos adelantados y otros países que sean partes en acuerdos comerciales subregionales con el fin de aumentar los beneficios de la integración de los países menos adelantados. Puede tratarse de proyectos de infraestructura, suministro de agua y electricidad y transporte y comunicaciones.

51. A nivel multilateral, los países africanos deben tratar de promover sus intereses comerciales y de desarrollo mediante una coordinación regional adecuada y, en la medida de lo posible, con la adopción de estrategias comunes de negociación para mejorar la coherencia entre los objetivos comerciales nacionales, regionales y multilaterales.

52. Debe entenderse que facilitar el proceso de adhesión de los países menos adelantados que quieren incorporarse a la OMC constituye un primer paso lógico para integrarlos en la economía mundial. El hecho de que los países menos adelantados estén sometidos al rigor de un proceso de negociaciones de adhesión largo

y complicado impone una onerosa carga a su limitada capacidad de recursos humanos e institucionales. Por consiguiente, deben tomarse medidas urgentes para agilizar y simplificar, en favor de los países menos adelantados que lo deseen, los procedimientos para su adhesión a la OMC. Como mínimo, no se les debe exigir que cumplan obligaciones más estrictas que las aplicadas a los miembros de la OMC, y todos los países menos adelantados que se incorporen deben poder ampararse automáticamente en todas las disposiciones relativas a trato especial y diferenciado previstas en los acuerdos vigentes de la OMC.

Anexo

Declaración ministerial

Preámbulo

Nosotros, los Ministros de Finanzas de África, reunidos en Addis Abeba en el octavo período de sesiones de la Conferencia de Ministros de Finanzas de la CEPA, celebrada los días 21 y 22 de noviembre de 2000, declaramos lo siguiente:

1. Estamos convencidos de que las Naciones Unidas siguen siendo el foro más universal para el diálogo y la cooperación internacional para el desarrollo y, a ese respecto, encomiamos la atención especial prestada a África en la Declaración del Milenio (resolución 55/2 de la Asamblea General). Dada la importancia de las cuestiones financieras en el desarrollo de nuestra región, estimamos que debe reconocerse la Reunión Intergubernamental e Internacional de Alto Nivel sobre la Financiación del Desarrollo como conferencia internacional sobre la financiación del desarrollo.

Propósito

2. El octavo período de sesiones de la Conferencia de Ministros de Finanzas de la CEPA se celebró en el marco de los preparativos regionales para la Reunión de Alto Nivel. En ese contexto y a fin de aprovechar la reunión consultiva regional sobre la financiación del desarrollo en la región de África, también se celebró la reunión preparatoria de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, donde se reunieron expertos de nuestros gobiernos y el sector privado y organizaciones de la sociedad civil de África para examinar los temas del programa de la reunión de alto nivel. También se han tomado en consideración los resultados de la reunión consultiva regional.

Programa del Comité Preparatorio de la Reunión de Alto Nivel

3. Asimismo, hemos tomado nota del hecho de que el Comité Preparatorio de la Reunión de Alto Nivel aprobó un programa preliminar que incluye la movilización de recursos financieros internos para el desarrollo, la movilización de recursos internacionales para el desarrollo (inversión extranjera directa y otras corrientes privadas); el comercio; el aumento de la cooperación financiera internacional mediante, entre otras cosas, la asistencia oficial para el desarrollo y el alivio de la carga de la deuda; y la solución de cuestiones

sistémicas, como el aumento de la coherencia y compatibilidad de los sistemas internacionales de carácter monetario, financiero y comercial en apoyo del desarrollo. El programa convenido de la Reunión de Alto Nivel abarca cuestiones que son centrales para el desarrollo de África sobre las que expresamos nuestra posición en la declaración ministerial de 8 de mayo de 1999 publicada al concluir la Conferencia Conjunta de ministros de finanzas y ministros encargados de la planificación y el desarrollo económico y social, celebrada en Addis Abeba. La presente declaración se basa en las opiniones expresadas en la declaración ministerial de 1999, y las actualiza.

Participación de las instituciones multilaterales de comercio y desarrollo

4. Tomamos nota con interés del aumento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods. Se reconoce en particular el compromiso del Banco Mundial en los planos técnico e intergubernamental, y son sumamente alentadoras las contribuciones aportadas por la OMC. La Reunión de Alto Nivel brinda una importante oportunidad para establecer criterios coherentes de financiación del desarrollo que apoyen las actividades de África y otras regiones para cumplir las tareas relacionadas con su desarrollo. Instamos a las instituciones de Bretton Woods y a la OMC a que sigan participando en la próxima etapa de ese proceso e instamos a la Junta Ejecutiva del Fondo Monetario Internacional (FMI) a que acepte la invitación de la Mesa del Comité Preparatorio de la Reunión de Alto Nivel de participar en las conversaciones intergubernamentales preparatorias. Esperamos que la Reunión de Alto Nivel se convoque en un país en desarrollo y expresamos el deseo de que represente el inicio de un proceso en que se intensifique el diálogo en curso entre las instituciones multilaterales para el comercio y el desarrollo bajo los auspicios de las Naciones Unidas, a nivel tanto intergubernamental como de la Secretaría.

Crecimiento y desarrollo para la reducción de la pobreza

5. Reafirmamos que el crecimiento económico y el desarrollo sostenible a largo plazo, con la reducción de la pobreza como objetivo importante, sigue siendo la meta principal del desarrollo en África. Para su consecución, se requieren altos niveles sostenidos de ahorros, inversión y crecimiento sobre todo en los sectores

clave del desarrollo en África. Pedimos a la comunidad internacional que acelere la creación del fondo mundial de solidaridad y mitigación de la pobreza aprobado por la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA en su 36° período de sesiones, celebrado en junio de 2000, con miras a alcanzar el objetivo fijado de reducir la pobreza a la mitad para el año 2015. Para alcanzar esa meta, las economías de África necesitarían un crecimiento de un 7% a 8% anual y un aumento del 19% al 25% anual de la relación estimada entre las inversiones y el PIB. Acogemos complacidos la nueva orientación que dan las instituciones financieras multilaterales a las actividades relacionadas con el desarrollo, sobre todo a la mitigación de la pobreza.

Movilización de recursos internos

6. El ahorro interno debe ser la fuente principal de la inversión nacional. Es preciso que se encuentren medios y arbitrios para retener el ahorro interno. Reafirmamos nuestro compromiso expresado en la declaración ministerial de 1999 de afianzar las instituciones de ahorro y los incentivos, reforzar la estabilidad macroeconómica y las reformas del mercado financiero y realizar la intensificación financiera mediante reformas institucionales, ahorros financieros innovadores y flexibles y gestión prudente de las políticas en materia de intereses y tipos de cambio. No obstante, pese a importantes reformas normativas que abarcan esas esferas en nuestros países, los niveles actuales de ahorro e inversión son demasiado bajos para permitir un crecimiento sostenido y equitativo de amplia base en la región. En la consecución de este objetivo se requerirá un apoyo externo importante.

Movilización de recursos internacionales

7. Destacamos la contribución importante de la asistencia oficial para el desarrollo prestada a África en términos del aumento de la capacidad de los gobiernos para efectuar inversiones a largo plazo que son vitales para el crecimiento impulsado por el sector privado. Habida cuenta de la especificidad de las economías de África, la asistencia prestada efectivamente permite que se ejecuten de forma no inflacionaria los programas clave de inversión pública relacionados con el desarrollo de la infraestructura y los recursos humanos.

Asistencia oficial para el desarrollo

8. Observamos con grave preocupación la reducción marcada de la asistencia oficial para el desarrollo en un

momento en que muchos de nuestros países han iniciado reformas económicas y financieras concertadas. A fin de velar por que se mantenga el impulso generado respecto de las medidas de reforma adoptadas por muchos países africanos, es imprescindible que los países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos cumplan el nivel convenido del 7% del PIB respecto de la asistencia oficial para el desarrollo.

9. Reconocemos que la asistencia resulta más eficaz cuando se ha creado un ambiente propicio que incluya, entre otras cosas, las condiciones normativas apropiadas, la eficaz coordinación de la asistencia oficial para el desarrollo y la orientación apropiada de los procesos y su adopción como propios. Sólo entonces puede la asistencia promover eficazmente el crecimiento y aliviar la pobreza.

10. Reconocemos la importancia de fomentar una nueva relación entre donantes y beneficiarios en la que los programas de donantes múltiples se centren en un programa de orientación africano.

11. Acogemos complacidos las mejoras que se han obtenido en la iniciativa de alivio de la carga de la deuda para los países pobres muy endeudados. No obstante, como ha quedado demostrado, la mayoría de los países de África pobres muy endeudados aún no han obtenido de la iniciativa resultados tangibles en materia de alivio de la carga de la deuda. En consecuencia, pedimos a nuestros asociados para el desarrollo que se vuelva a reestructurar la iniciativa con miras a intensificar, ampliar y acelerar el alivio de la carga de la deuda con un marcado aumento de la flexibilidad de los criterios para ser considerado país pobre muy endeudado y reducción de los períodos que se requieren para poder beneficiarse de la iniciativa, y el aumento notable de recursos. Observamos que se ha ofrecido ampliar a 20 países la iniciativa relativa a los países pobres muy endeudados e instamos a que se incluya un mayor número de países africanos. Instamos a que se adopten medidas de urgencia para cumplir los compromisos a la brevedad posible. Pedimos a las instituciones de Bretton Woods y a la comunidad de donantes que tomen en consideración problemas imprevistos como el deterioro de la relación de intercambio, en los criterios que se aplican para elegir a los países pobres muy endeudados.

12. También instamos a nuestros asociados para el desarrollo que concedan una moratoria para el servicio

de la deuda, que incluya los intereses devengados, a fin de permitir a los países de África que encuentren soluciones duraderas a sus problemas relacionados con la deuda. Asimismo, pedimos a la comunidad de donantes que considere seriamente la idea de remitir la cuestión de la sostenibilidad de la deuda de África a un órgano independiente integrado por personas eminentes que sean expertas en problemas financieros, sociales y de desarrollo. Los acreedores y deudores podrían seleccionar a esas personas de mutuo acuerdo y los acreedores se comprometerían a considerar la posibilidad de cancelar las deudas que resultaran impagables.

13. Instamos a los donantes del Grupo de los Siete a que den el ejemplo entre los donantes bilaterales al convenir en completar la cancelación de las deudas derivadas de la asistencia bilateral prestada a los países más pobres. Deseamos reiterar que el alivio de la carga de la deuda para los países más pobres no debe proporcionarse a expensas de la financiación relacionada con la asistencia oficial para el desarrollo destinada a programas y proyectos de desarrollo en esos y otros países en desarrollo.

14. Estimamos que el alivio de carácter excepcional de la carga de la deuda debe prestarse a países en situación posterior a un conflicto, sobre todo los países que estén en mora prolongada. Consideramos que es probable que sea necesario ampliar el concepto de tales países a fin de abarcar a los países en situación posterior a un conflicto, los países que se encuentran en situación de conflicto y los países afectados por situación de conflicto o graves desastres naturales y de otra índole.

15. Si bien reconocemos que en las actividades de alivio de la carga de la deuda desplegadas por la comunidad internacional debe darse prioridad a los países pobres muy endeudados, también sabemos que es necesario resolver los problemas relativos a la deuda de los países de ingresos medianos y otros que no sean países pobres muy endeudados. Recomendamos que al examinar la deuda de los países africanos se tome en consideración a los países de ingresos medios y otros países que no se benefician de la iniciativa para los países pobres muy endeudados y que se les incorpore en las actividades internacionales a favor de los países muy endeudados. También es preciso que se amplíe el acceso de tales países a los servicios de canje y conversión de la deuda en condiciones más generosas.

16. Si bien recordamos el objetivo fijado por los países africanos en el período extraordinario de sesiones

de la Cumbre de la OUA celebrado en Sirte (Jamahiriya Árabe Libia) en 2000 en relación con la cancelación de la deuda africana, reafirmamos la necesidad de programar para el futuro inmediato medios de ampliar la aplicación de la iniciativa de Colonie a todos los países de África que afrontan deudas externas excesivas. Ello debería hacerse extensivo a los países africanos de ingresos medios cuyas economías estén estancadas debido a la deuda pendiente; además, las cuestiones de la deuda externa deberían resolverse en el marco de un sistema financiero internacional equitativo organizado de acuerdo con su participación activa.

17. Nos preocupa que muchos países de ingresos bajos y medianos de África no podrán aprovechar la iniciativa destinada a los países pobres muy endeudados, a pesar de afrontar enormes deudas externas e internas con las consiguientes consecuencias negativas para el desarrollo. Pedimos que se preste gran atención a este problema en el contexto de los programas de alivio de la carga de la deuda.

Corrientes privadas de capital

18. Una evolución importante que ha acompañado la mundialización y la liberalización ha sido la notable ampliación de las corrientes internacionales de capital. La mundialización no sólo ha producido la liberalización internacional de los mercados de bienes y servicios sino también la marcada liberalización de los mercados financieros. No obstante, observamos que África no se benefició en gran medida del notable aumento de las corrientes mundiales de financiación extranjera ocurridas en los últimos dos decenios, pese a que muchos países africanos iniciaron profundas reformas del sector comercial y financiero a fin de atraer la inversión extranjera directa.

19. Reiteramos el compromiso de colaborar con nuestros asociados para el desarrollo a fin de eliminar los factores que inhiben las corrientes de inversión extranjera directa, entre otras cosas, mediante el mantenimiento de un ambiente macroeconómico propicio, el aumento de la liberalización de los mercados y regímenes comerciales, el mejoramiento del marco regulatorio y la facilitación de las actividades comerciales. Muchos países despliegan esfuerzos concertados para mejorar sus elementos económicos fundamentales, y han surgido varios fondos de inversión cuyo propósito es promover la inversión en África. Destacamos la importancia de instrumentos que cuenten con apoyo

público para dirigir las corrientes privadas de inversión hacia África, sobre todo a los sectores productivos.

20. Observamos que en el plano internacional se han formulado diversas propuestas sobre la forma de reforzar o reformar la estructura financiera internacional actual a fin de impedir nuevas crisis, reaccionar ante las crisis y resolverlas rápidamente y fortalecer los mecanismos institucionales para apoyar mejor los mercados financieros mundiales estables. Instamos a los países desarrollados a coordinar políticas económicas y financieras con el propósito de mantener la estabilidad de los tipos de cambio de las principales monedas y reducir los efectos negativos de la inestabilidad de los tipos de cambio en los ingresos de exportación y el comportamiento general de la economía de los países africanos.

21. Otro elemento central del debate es el de las cuestiones relativas a la coordinación internacional de las políticas económicas y financieras en un ambiente de creciente interdependencia de las economías. Un factor clave en el debate sobre la reacción ante las crisis y la solución de éstas es la cuestión discutible de cómo reforzar la función de los prestamistas internacionales en última instancia mientras se tiene en cuenta el aspecto moral y se vela por que el sector privado comparta debidamente los riesgos.

22. Una preocupación concreta de los países africanos es cómo integrar las necesidades legítimas de financiación del desarrollo de los países en desarrollo en la nueva estructura financiera y en un ambiente de inestabilidad en materia de comercio, finanzas y mercados de capital.

23. Reafirmamos la propuesta de que se establezca un fondo internacional especial destinado a facilitar la creación y reestructuración de empresas africanas con miras a permitirles aumentar su competitividad y hacer frente a la mundialización. Debería utilizarse tal fondo para mitigar el costo social del ajuste estructural que afecta la actividad comercial en nuestros países.

24. Reconocemos la necesidad de la liberalización y del fortalecimiento institucional de los mercados de capital, aunque el ritmo y contenido de la liberalización debe estar de acuerdo con el proceso en curso del fortalecimiento de las reglamentaciones de supervisión prudentes que se aplican a las instituciones financieras y a las empresas que las utilizan, sobre todo las más influyentes. Es preciso que se adopte una secuencia apropiada en la liberalización de las cuentas de capital

de los países que elijan ese criterio, y que se tengan plenamente en cuenta las circunstancias particulares del país. Asimismo, es preciso que se permita a los países aplicar políticas relativas al tipo de cambio que sean coherentes con sus objetivos de materia de desarrollo. Se necesita proporcionar instrumentos para el fomento de la capacidad en África.

25. Estimamos que es menester realizar un diálogo profundo sobre la cuestión de la gestión del sistema financiero internacional. El problema básico actual es la exclusión de un gran número de países en desarrollo, sobre todo de África, del proceso de adopción de decisiones del sistema financiero internacional. El diálogo exigiría invariablemente, entre otras cosas, la inclusión del examen de las funciones respectivas de las instituciones de Bretton Woods, como el nuevo análisis de sus estructuras de gobierno, con una mayor participación de los países en desarrollo y la adaptación de los programas a las necesidades de los países en desarrollo.

África en el sistema de comercio mundial

26. Los objetivos generales de la participación de África en las negociaciones comerciales multilaterales y la OMC han sido aumentar los beneficios comerciales para África, inclusive los que se derivan de mecanismos especiales concedidos por los países desarrollados; obtener un sistema justo y equilibrado de derechos y obligaciones dentro de la OMC; apoyar las actividades para el fortalecimiento de la capacidad de oferta de las economías africanas; instar a las OMC a permitir flexibilidad en la utilización de instrumentos normativos apropiados para apoyar el proceso de transformación estructural de las economías africanas y contribuir a la eficaz integración de los países africanos en el sistema de comercio multilateral; y facilitar el acceso a la OMC de los países africanos que no sean miembros.

27. Asimismo, en el marco de las negociaciones comerciales multilaterales, los objetivos de África han sido aumentar el acceso al mercado de productos y servicios cuya exportación interesa a los países africanos; la necesidad de dar prioridad a las cuestiones de la aplicación; la eliminación de desequilibrios y falta de equidad en los acuerdos de la Ronda Uruguay y la OMC; la necesidad de transparencia en el proceso de adopción de decisiones de la OMC; y la necesidad de un ambiente comercial internacional que promueva nuestros objetivos de integración regional. Estamos convencidos de que siguen válidas muchas de las cuestiones que planteamos en la conferencia ministerial de

la OMC celebrada en Seattle. Recomendamos al respecto un examen oportuno de la necesidad de ampliar los privilegios de exención de derechos y cupos a los productos de interés fundamental para los países africanos. Estamos convencidos de que la integración de África en el sistema de comercio mundial se verá muy facilitada por el apoyo de donantes a las actividades en curso de cooperación e integración regional de África encaminadas a crear un mercado regional más amplio. Instamos a la comunidad internacional a prestar la asistencia necesaria para reestructurar y fortalecer las agrupaciones económicas regionales de África. Por otra parte, los países africanos están convencidos de que un mejor control de los efectos negativos de las condiciones de sequía podría aumentar su capacidad para participar eficazmente en los mercados mundiales de productos básicos.

28. La utilización de muchos mecanismos preferenciales iniciada en los últimos decenios por los países desarrollados, que tenían por objeto ayudar a los países de África a integrarse en el sistema comercial mundial, no ha resultado satisfactoria del todo debido a varios factores. Además, tampoco se han obtenido los resultados previstos con la aplicación de medidas especiales y diferenciales a favor de los países africanos y los países menos adelantados contenidas en el Acta Final de la Ronda Uruguay, sobre todo en la Declaración y las decisiones ministeriales de Marrakech. Instamos a nuestros asociados para el desarrollo a que cumplan los compromisos contraídos.

Productos básicos y desarrollo de África

29. La marcada dependencia de las economías africanas en los productos básicos, combinada con la reducción de la proporción correspondiente a África en los mercados mundiales de sus principales exportaciones y la importancia relativa menor de sus productos en el comercio mundial, han contribuido notablemente a que el continente cuente con una proporción menor del comercio mundial. Asimismo, la dependencia en los productos básicos ha dado como resultado que los ingresos de exportación de África sean menos estables debido a la inestabilidad de los precios de los productos básicos.

30. La reducción de la relación de intercambio de África también está vinculada al carácter cambiante de la producción mundial. Exhortamos a nuestros asociados para el desarrollo a que apoyen nuestros esfuerzos por aumentar nuestra capacidad de producción a fin de mejorar la productividad general de los factores y la

competitividad de nuestras economías, diversificar nuestra base de producción y exportación y hacer frente a las repercusiones negativas de la relación de intercambio decreciente.

Mejoramiento de la coherencia normativa

31. Destacamos la importancia de adoptar medidas para mejorar la coherencia normativa en las esferas del comercio, las finanzas y el desarrollo, sobre todo mediante el diálogo entre los encargados de la formulación de políticas y las principales instituciones multilaterales, que las Naciones Unidas han de facilitar.

Medidas especiales para los países menos adelantados

32. Reconocemos que los países menos adelantados tienen la responsabilidad primordial de encontrar soluciones a sus problemas de desarrollo; no obstante, la comunidad internacional y los países desarrollados en particular deben complementar los esfuerzos de esos países y, entre otras cosas:

a) Reformular los programas de asistencia, en particular el cumplimiento pleno de compromisos anteriores relativos a las corrientes en condiciones favorables de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a los países menos adelantados, como la asignación del 0,15% al 0,20% del PNB a la asistencia oficial para el desarrollo;

b) Completar la cancelación de la deuda de los países menos adelantados que tengan una marcada deuda externa y liberar recursos para su desarrollo humano y social; desplegar todos los esfuerzos posibles por financiar ampliamente la iniciativa para los países pobres muy endeudados a fin de que resulte accesible para los países menos adelantados de forma más oportuna y con carácter preferencial y libre de otras condiciones;

c) Dar acceso al mercado libre de cupos y derechos para todos los productos que exportan los países menos adelantados;

d) Prestar asistencia a la creación y el fomento de la capacidad de los países menos adelantados, incluidas la infraestructura y las instituciones, para hacer frente a los obstáculos que dificultan la oferta;

e) Aumentar las corrientes de inversión extranjera directa a los países menos adelantados en sectores estratégicos de sus economías, en el marco de

mecanismos de cooperación en los que participen los gobiernos y el sector privado.

33. En una declaración por separado para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados hemos propuesto otras medidas que tienen por objeto mejorar la situación de los países menos adelantados de África.

Medidas a favor de países de África distintos de los países menos adelantados

34. Reconocemos que todos los países de África deben beneficiarse de las medidas que se adopten para aumentar las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo, fomentar la creación de capacidad para hacer frente a los obstáculos, promover corrientes mayores de inversión extranjera directa y ulteriormente dar acceso libre de derechos y cupos a los mercados de los países desarrollados.

Llamamiento para reforzar la colaboración

35. Expresamos el compromiso de nuestros gobiernos de mantener un diálogo a fondo en la Reunión de Alto Nivel. También destacamos nuestro compromiso de colaborar activamente con el proceso preparatorio de la Reunión de Alto Nivel mediante la participación coherente de los departamentos apropiados de nuestros gobiernos. Asimismo, hacemos un llamamiento a nuestros asociados para el desarrollo a que sigan prestando apoyo al desarrollo de África en bien del adelanto común de la humanidad.
